



Emprego Galicia

Axencia de colocación - N° ID. 1200000013

Fundación Amigos de Galicia

MEMORIA ANUAL 2019

AGENCIA DE COLOCACIÓN - 1200000013



XUNTA
DE GALICIA



SISTEMA
NACIONAL DE EMPLEO





ÍNDICE

1. AGENCIA DE COLOCACIÓN - 1200000013.....	3
2. ACTIVIDADES DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN	4
2.1. ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	4
2.2. FORMACIÓN.....	6
2.3. PROSPECCIÓN DE EMPRESAS.....	7
2.4. INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL	8
3. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	9
3.1. RECURSOS MATERIALES E INMATERIAL	9
3.2. RECURSOS HUMANOS.....	10
4. DATOS ECONÓMICOS	12
5. PREVISIÓN PARA 2019	13

1. AGENCIA DE COLOCACIÓN - 120000013

La Fundación Amigos de Galicia, cuenta con el Departamento de Empleo y Orientación Laboral, a través de la **Agencia de Colocación aprobada por la Consellería de Traballo e Benestar de la Xunta de Galicia**, el 5 de febrero de 2013, con el número de **Expediente 2012/017** y **número de Identificación 120000013**, en colaboración con los Servicios Sociales y Orientación Laboral de los ayuntamientos y de la Xunta de Galicia.

La Fundación Amigos de Galicia es una entidad sin fines lucrativos, como se muestra en sus Estatutos, registrada como Entidad Prestadora de Servicios Sociales nº E-2199. Consta también en el Registro Gallego de Agentes de Cooperación como organización No Gubernamental para el Desarrollo nº 200, en el Registro de Entidades de Interés Gallego con el nº 28 (art. 2 de los Est.), acogido a la Ley de Mecenazgo y en el Registro de entidades culturales con el nº 36. Nuestro labor consiste en prestar servicio a las personas que más lo necesitan, con especial atención en la infancia, colectivo más vulnerable, cubriendo sus necesidades básicas. Además de procurar la integración social y laboral de los diferentes colectivos, con el fiel propósito de evitar su exclusión social.

2. ACTIVIDADES DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN

Las actividades de la Agencia de Colocación de la Fundación Amigos de Galicia, se agrupan en 4 grandes grupos: **Asesoramiento, Información y Orientación; Formación; Prospección de empresas e Inserción Laboral.**

El Departamento de Empleo y Orientación Laboral de la Fundación Amigos de Galicia cuenta con la **Certificación de aprobación del Sistema de Gestión de Calidad UNE EN ISO 9001:2008** en el desarrollo del Plan de Coberturas de las necesidades básicas de las familias sin recursos de Galicia y de la Agencia de Colocación e inserción laboral, a través da empresa **Lloyd's Register Lloyd's Register Quality Assurance LRQA.**

El objetivo general que se persigue es, facilitar la inserción sociolaboral de las personas con dificultades de integración en el mercado laboral, mediante acciones de capacitación profesional y formativa, e intermediación laboral. Para alcanzar el objetivo principal, fue necesario realizar determinadas acciones:

2.1. ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

En esta actividad se siguen las acciones especificadas en el procedimiento para la gestión del Departamento de Orientación Laboral, en el cual se indica los pasos a seguir desde el primer contacto con el demandante de empleo, desde su registro hasta la formación y/o inserción laboral. La acción se divide en sesiones individuales y grupales para mejorar tanto las capacidades como las habilidades sociales de la persona demandante de empleo.

En la primera sesión, se analiza el perfil del demandante y se registra en el Programa, cumplimentando datos personales, académicos, profesionales, cursos, idiomas, etc. En una posterior sesión, los usuarios reciben el **Protocolo para la Búsqueda de Empleo**, que informa de los pasos para la elaboración de un C.V., de una carta de presentación, y como enfrentarse a una entrevista, siempre con la tutorización de un técnico/a de empleo. En la siguiente sesión, se analiza que las herramientas empleadas por los demandantes sean las correctas, en las cuales, se dan pautas para la búsqueda de empleo por internet. Posteriormente, se lleva a cabo un seguimiento de la búsqueda activa de empleo, indicando también la búsqueda de trabajo en otras zonas, a distinta su residencia habitual, incentivando la movilidad geográfica.

El asesoramiento, información u orientación, es de forma individual o colectiva en las instalaciones de la Entidad, o si la persona lo prefiere, de forma telefónica, vía e-mail, o a través de la página web. Si la atención es a distancia, toda información se hace llegar por e-mail (orientacion@fundacionamigosdegalicia.org). Además, en la página web de la Entidad (<http://empregogalicia.org/>), se recoge toda la información.



El Servicio de Orientación Laboral de la Fundación Amigos de Galicia entiende la orientación como el punto de partida y uno de los ejes fundamentales para proporcionar y/o facilitar una inserción sociolaboral a todas aquellas personas que por razones de edad, sexo, cargas familiares, discapacidad, país de residencia y/o carencia de formación, forman parte de los colectivos más desfavorecidos para la busca de empleo.

La orientación, es el apoyo y acompañamiento realizado de forma coyuntural, con el objetivo de contribuir al desarrollo tanto personal como profesional de las personas que demandan o precisan este servicio. El papel del técnico de empleo, es de acompañamiento en la toma de decisiones y en la planificación de actividades y tareas (Itinerarios Personalizados de Inserción), mediante procesos de aprendizaje, siendo las personas las que planifiquen su propio desarrollo de forma integral.

La orientación se realiza pasando por sucesivas fases, necesarias para que se produzca de forma real y adaptada a cada circunstancia personal y profesional. Se recoge un análisis de necesidades, un diagnóstico (Análise KSAO's para el análisis de los perfiles de los demandantes), que permita analizar el grado de empleabilidad de las personas, para poder realizar un diseño del itinerario de inserción personalizado, con el posterior análisis de la evolución, tanto de las actividades y competencias, como de las alcanzadas, realizando un seguimiento y evaluación del proceso.

Las funciones específicas de la acción de Asesoramiento, Información y Orientación para el empleo son:

- ✓ **Orientación laboral** sobre las herramientas, medios y organismos para la búsqueda de empleo.
- ✓ **Orientación de las nuevas tecnologías para la búsqueda de trabajo.**
- ✓ Elaboración y difusión del **Boletín de Ofertas de Empleo.**
- ✓ **Itinerarios Personalizados de Inserción Socio-Laboral.**
- ✓ **Impulsar el emprendimiento como parte inseparable de la activación y recuperación del empleo.** Informas del mercado laboral, de los sectores estratégicos, de los nichos de mercado, de los pasos a seguir y organismos a los cuáles acudir para comenzar el trabajo por cuenta propia.
- ✓ Se **informa sobre otros organismos específicos para aumentar la empleabilidad**, tanto para empleo como formación, como es el caso de los Servicios Públicos de Empleo, sindicatos, academias, etc.
- ✓ Información sobre las políticas activa de empleo o las ayudas y prestación las que tienen opción los usuarios y demandantes. Reforzando así la vinculación de las **políticas activas y pasivas de empleo**, como forma de ofrecer la mejor protección y vías de retorno al empleo para las personas en situación de desempleo.
- ✓ **Búsqueda y Gestión de la Información:** Realizando una busca exhaustiva y continua, una recogida selectiva y una difusión de la información principalmente en temas de educación y formación, perfiles y trayectorias profesionales y mercado de trabajo.



- ✓ **Atención y trabajo individual:** Elaborando el diagnóstico y diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral, información formativa y laboral, y asesoramiento continuo.
- ✓ **Atención y trabajo grupal:** Realizando talleres sobre la situación actual del mercado de trabajo, la definición del objetivo profesional, técnicas de busca de empleo, la correcta elaboración del currículum vitae y carta de presentación, el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de trabajo, etc.
- ✓ **Prospección de empresas:** Captación de ofertas de las empresas, y ser intermediarios para la búsqueda de candidatos.
- ✓ **Inserción laboral:** Mediante la busca directa de ofertas de trabajo en empresas, adecuación de la oferta a la demanda de trabajo y entrenamiento para la persona tanto en el ámbito laboral, como formativo.
- ✓ **Seguimiento:** Realizan una evaluación continua de las personas atendidas, bien que hayan recibido información o asesoramiento, formación, o bien hayan sido colocadas.

A toda esta formación e información, se le añade la publicación del Boletín de Ofertas de Empleo quinquenal o semanal, en soporte tanto físico como digital, en el que se recopilan ofertas de trabajo, trasladándolas directamente a las personas usuarias que figuran como demandantes y que lo soliciten.

2.2. FORMACIÓN

Para una mejor inserción laboral se llevó a cabo diferentes cursos formativos durante el 2019. Los cursos tienen como objetivo mejorar la empleabilidad a los demandantes de empleo y aumentar sus posibilidades de acceder al mercado de trabajo. A continuación se detallan las diferentes acciones formativas desarrolladas:

- Talleres de Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo.
- Talleres de habilidades informáticas y búsqueda de empleo online
- Talleres de habilidades sociales en la búsqueda de empleo.
- Curso preparación competencias clave N.2

2.3. PROSPECCIÓN DE EMPRESAS

La metodología empleada para esta actividad comenzó elaborándose un directorio de empresas, incluyendo los siguientes datos generales de la empresa: nombre, dirección, teléfono/ fax/ correo electrónico, actividad económica principal/ sector asociado y persona de contacto. El listado de empresas se realiza acudiendo a las diversas fuentes de información: listado de empresas que ofrecen trabajo, ofertas de empleo obtenidas de diferentes páginas web, guías empresariales (Guía de la Cámara de comercio, Guía ARDÁN: directorio e informe económico financiero de la Comunidad Gallega, Páginas amarillas, etc.) o colegios profesionales.

Una vez que se dispone de la base de datos, se inició el contacto con las empresas para detectar posibles necesidades de personal u ofertas de empleo. Se realiza a través de mailing (correo electrónico), que incluye una carta de presentación del Técnico de Empleo, y posteriormente, una llamada telefónica, para comentar, concretar y resolver dudas de la información enviada.

La selección de empresas se hace siguiendo criterios como, la necesidad real de personal, es decir, las ofertas de empleo correspondan, bien a eventualidades tales como acumulación de tareas, circunstancias de la producción y/ o sustituciones, o bien a ofertas indefinidas.

Al conocer las ofertas existentes, se pasa a buscar el candidato o candidatos más acordes con el perfil solicitado. Para ello, el técnico de la entidad utiliza la bolsa de trabajo de la que dispone, con gran variedad de perfiles. De esta manera, es posible realizar una preselección de los participantes adscritos al programa, más adecuado al puesto de trabajo ofertado, dejando que sea la empresa quien elija en la última instancia al candidato seleccionado.



2.4. INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Indicadores de Eficacia:

```
<ENVIO_MENSUAL>
<CODIGO_AGENCIA>120000013</CODIGO_AGENCIA>
<AÑO_MES_ENVIO>201999</AÑO_MES_ENVIO>
<ACCIONES_REALIZADAS></ACCIONES_REALIZADAS>
<DATOS_AGREGADOS>
<TOTAL_PERSONAS>1698</TOTAL_PERSONAS>
<TOTAL_NUEVAS_REGISTRADAS>1238</TOTAL_NUEVAS_REGISTRADAS>
<TOTAL_PERSONAS_PERCEPTORES>293</TOTAL_PERSONAS_PERCEPTORES>
<TOTAL_PERSONAS_INSERTION>460</TOTAL_PERSONAS_INSERTION>
<TOTAL_OFERTAS>3826</TOTAL_OFERTAS>
<TOTAL_OFERTAS_ENVIADAS>868</TOTAL_OFERTAS_ENVIADAS>
<TOTAL_OFERTAS_CUBIERTAS>462</TOTAL_OFERTAS_CUBIERTAS>
<TOTAL_PUESTOS>462</TOTAL_PUESTOS>
<TOTAL_PUESTOS_CUBIERTOS>462</TOTAL_PUESTOS_CUBIERTOS>
<TOTAL_CONTRATOS>462</TOTAL_CONTRATOS>
<TOTAL_CONTRATOS_INDEFINIDOS>17</TOTAL_CONTRATOS_INDEFINIDOS>
<TOTAL_PERSONAS_COLOCADAS>460</TOTAL_PERSONAS_COLOCADAS>
</DATOS_AGREGADOS>
</ENVIO_MENSUAL>
</ENVIO_ENPI>
```

Señalar que la **Agencia de Colocación** en su **labor de mediador y prospector de empleo**, logró **insertar a 460 demandantes de empleo** en diferentes sectores, de los cuales **445 inserciones** fueron de carácter temporal y **17** de carácter indefinido.

3. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

3.1. RECURSOS MATERIALES E INMATERIAL

La Agencia de Colocación cuenta con cuatro centros de trabajo:

- ✓ Avda. de Matosinhos, nº 2, en Vilagarcía de Arousa – Pontevedra.
- ✓ Avda. de Lugo, nº 115, en Santiago de Compostela – A Coruña
- ✓ Rúa Benito Corbal, 52-54, 3º planta despacho nº9, Pontevedra – Pontevedra.
- ✓ Avda. de Portugal, nº 59, en Ourense – Ourense.

Soporte web:

Disponemos de una página web, <http://empregogalicia.org/>, dedicada íntegramente a la Agencia de Colocación, y por ello a la temática de empleo, formación, ofertas de trabajo, orientación laboral, etc. En ella, se pueden registrar los demandantes de empleo e inscribirse en las ofertas, como las propias empresas, para inscribirse e publicitar sus ofertas.



Además, en la página web de la Fundación Amigos de Galicia, dispone de un apartado para empleo, donde se actualiza semanalmente el Boletín de Ofertas de empleo, <http://fundacionamigosdegalicia.org/emprego/>.

Correo electrónico:

- ✓ orientacion@fundacionamigosdegalicia.org
- ✓ info@empregogalicia.org



3.2. RECURSOS HUMANOS

Para la realización de la actividad, la Agencia de Colocación contó con personal titulado universitario y con experiencia superior de 6 meses. A continuación se detalla el personal en funciones.

NOMBRE	DNI	CARGO	EXPERIENCIA	DURACIÓN
Rodríguez González, M ^a de los Ángeles	35473430-R	Oficial Administrativa	11 años	03/04/2019 a 02/10/2019,
Campos Coello, Jaime	35465300-J	Oficial Administrativa	9 años	13/9/2019 a 31/12/2019
Pérez Docampo, Irene	44471106-P	Orientadora Laboral	3 años	04/02/2019 a 31/12/2019
Barros Pena, Luís Félix	35450779-M	Orientador Laboral	3 años	09/01/2019 a 08/07/2019
Coello Díez, Rosa María	36140628-S	Orientadora Laboral	3 años	07/10/2019 a 25/12/2019
Domínguez Munaiz, María Consuelo	35324418-Y	Orientadora Laboral	2 años	26/08/19 a 01/10/2019

Técnico de Empleo/Orientador Laboral: Las funciones fueron la gestión y control de las 4 actividades principales: *Asesoramiento, información y orientación; Formación; Prospección en la Empresa e Inserción.* De forma más específica:



- ✓ Desarrollar las acciones de asesoramiento de acuerdo con las necesidades de los beneficiarios.
- ✓ Diseñar y confeccionar materiales y metodologías específicas en las actividades de orientación.
- ✓ Realizar labores de prospector de empleo, y por ello el seguimiento y evaluación de los procesos de intermediación.
- ✓ Información y orientación sobre el mercado de trabajo.
- ✓ Información y orientación para el autoempleo.
- ✓ Itinerarios Personalizados de Inserción Socio-Laboral (IPIS): análisis del perfil del usuario, se hace un itinerario de inserción personalizada, en el que son tenidas en cuenta las debilidades y fortalezas de cada participante. Se analizan y se enfocan hacia su inclusión en el mercado de trabajo, estableciendo así las intervenciones a llevar a cabo por cada participante, en relación a las actividades de formación en hábitos prelaborales, actividades de formación específica, formación en habilidades sociales, prácticas laborales en empresas, así como otras actuaciones que pudieran mejorar su inclusión laboral.
- ✓ Citas de Orientación Laboral: Asesoramiento en técnicas, herramientas y medios para la búsqueda activa de empleo, etc.
- ✓ Orientación en Formación - Formación ocupacional.
- ✓ Impartición de Talleres de Busca Activa de Empleo; Habilidades Sociales; Comunicación Asertiva; Formación en contenidos laborales específicos.
- ✓ Captar y gestionar ofertas de empleo para la elaboración y divulgación semanal del Boletín de Ofertas de Empleo.

Oficial administrativa: Sus funciones son:

- ✓ Atención telefónica de los/as usuarios/as.
- ✓ Introducción de datos de cada uno de los beneficiarios en la aplicación informática de la Fundación.
- ✓ Control del suministro de materiales y evaluación de los stocks de los mismos.
- ✓ Realizar convocatorias telefónicas de acciones de orientación.
- ✓ Llevar a cabo la contabilidad general.
- ✓ Gestión del correo.
- ✓ Llevar registro de consultas de información de usuarios/as.

4. DATOS ECONÓMICOS

La Agencia de Colocación, tras ser aprobada con fecha de autorización del 5 de febrero de 2013, inicia su actividad el 1 de marzo del 2013. Partiendo del 01 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019, se computará el año de acción, en función de ello, se muestran los ingresos y gastos de la actividad.

Ingresos:

Los ingresos percibidos por las actividades realizadas durante el año 2017, han sido cero. La Agencia de Colocación no ha percibido ni cobrado nada por los servicios prestados, tanto a particulares, como a empresas, como del SEPE.

Gastos:

Los gastos relacionados con la actividad se detallan a continuación:

SITUACIÓN ECONÓMICA - 2019		
	GASTOS	INGRESOS
Material de Oficina	1536,21€	
Mantenimiento de Sistemas Informáticos	402,25 €	
Arrendamiento locales	4682,70 €	
Suministros		
Teléfono	1.470,22 €	
Luz	1.128,56 €	
Agua	77.78€	
Sueldos y Salarios	27.147,49 €	
TOTAL	36.445,21€	0,00 €

5. PREVISIÓN PARA 2020

La previsión para el 2020 es mantener o incrementar cada una de las actividades o prestaciones realizadas y mejorar la calidad de los servicios a los/as demandantes de empleo, con la clara intención de aumentar el número de personas insertadas en el mercado laboral con una contratación superior a 6 meses.